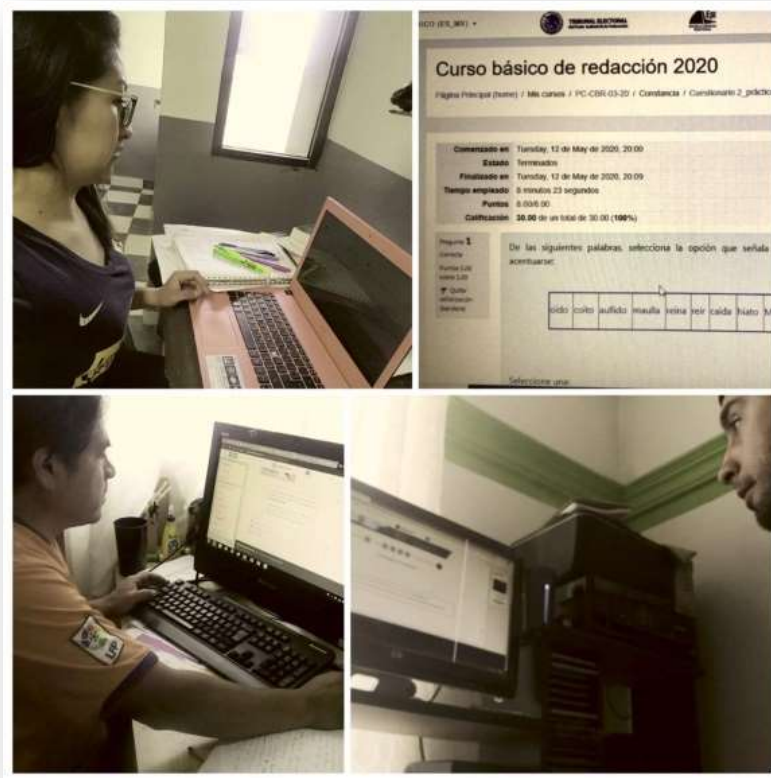




OSFEM privilegia la capacitación de su principal activo: los servidores públicos



Hacen uso de las nuevas tecnologías para atender labores

El Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM) ejerce sus atribuciones con una nueva visión en la que privilegia la capacitación y profesionalización a su principal activo: los servidores públicos, asegura la Auditora Superior, Miroslava Carrillo Martínez.

Aclaró que la emergencia sanitaria causada por el COVID-19 no ha sido impedimento para que los funcionarios de este órgano fiscalizador hagan uso de las nuevas tecnologías, se capaciten y tomen cursos a través de videoconferencias.

Ejemplo de ello, es la capacitación bajo la modalidad en línea “Curso Básico de Redacción” y “Curso de Interpretación y Argumentación Jurídica”, que impartió el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

También el Taller virtual “Uso de Herramientas para el Trabajo Colaborativo y Elementos Básicos para la Medición del Desempeño de Programas Público”, en el que participó la Auditora Superior y más de 100 servidores públicos de este órgano fiscalizador.

